

La realización de ornamentos litúrgicos en la provincia de Sevilla. Artífices ecijananos de los siglos XVI al XVIII

JESÚS AGUILAR DÍAZ*

Resumen

En el presente artículo damos a conocer una serie de datos sobre artistas ecijananos del tejido de los siglos XVI al XVIII. La relación y presentación de sus obras son de indudable valor para los especialistas en esta materia, tantas veces olvidada.

Palabras clave

Bordado, Bordadores, Sevilla, Écija, Artes suntuarias.

Abstract

In the present article we present a series of data about artists from the weaving of the 16th and 18th centuries. The relationship and presentation of his works are of undoubted value for specialists in this field, so often forgotten.

Key words

Embroidery, Embroiderers, Seville, Écija, Sumptuary arts.

* * * * *

El arte del bordado es uno de los grandes desconocidos dentro de la historiografía específica. Hasta hace poco no conocíamos estudios realizados con estricta metodología universitaria que se encargaran de analizar e investigar dicha parcela de las artes ornamentales o suntuarias.

Este tipo de manifestaciones han sido incluidas habitualmente en las mal llamadas artes menores. Concepción peyorativa de la que ha conseguido excluirse, por ejemplo, el campo de la platería gracias a un buen número de trabajos de riguroso carácter científico en torno a esta materia. Ni que decir tiene que el arte del bordado sobresale no solamente por la repercusión que tuvo en ciertos momentos de la historia, sino también por la calidad técnica y plástica de sus composiciones.

Fue tenido por algunos estudiosos en tal aprecio que, entre otros, el conde de Laborde en su *Glossaire français du moyen âge*, refiriéndose a los bordados anteriores al siglo XVI, afirma que *el mayor servicio que podría hacerse para escribir la historia de las Artes, sería el escribir la del bordado; por cuanto, no es el complemento, sino la introducción y el acompañante obligado de la*

* Departamento Historia del Arte de la Universidad de Sevilla. Correo electrónico: jad@us.es.

verdadera historia de la Pintura.¹ Hay que precisar que nos encontramos con valiosas piezas de singular importancia. Entre ellas se incluye un extenso corpus tipológico como capas, casullas, dalmáticas, mitras, palios, mangas de cruces, frontales de altar, cubrecálices, etc. A pesar de todo lo expuesto anteriormente, no podemos olvidar algunas monografías donde de manera brillante se han ocupado, en los últimos años, de esta parcela artística. Citarémos las obras de Carmen Eisman Lasaga, Manuel Pérez Sánchez, Ana María Ágreda Pino, Alicia Andueza Pérez o Cristina Sigüenza Perlada.²

No se ha escrito nada, hasta el momento, sobre la existencia de un oficio o gremio de bordadores en la localidad de Écija, aunque dada la ausencia de estudios sobre el bordado en Sevilla, en general, y Écija, en particular, estas referencias, que aún siguen siendo escasas, resultan apreciadas y de suma utilidad para los estudiosos y especialistas sobre la sugestiva parcela de las artes ornamentales.

En cambio, sí coexistieron numerosos gremios de otros campos artísticos. Baste recordar, por ejemplo, el de carpinteros cuyas ordenanzas estuvieron reglamentadas desde antiguo. Esta pronta reglamentación vino respaldada por el destacado crecimiento de este sector artesanal junto al del textil, la piel y la construcción en el último cuarto del siglo XVI.³

Del mismo modo destaca, *per se*, el gremio de plateros. Sabido es que la constitución del Colegio de Plateros ecijano tuvo lugar en 1786. Pero no se tiene constancia, si con anterioridad esta corporación estableció alguna clase de estructura gremial o hermandad con propósitos caritativos y asistenciales, como era habitual en otras congregaciones nacionales e internacionales. No obstante, sí es demostrable su intervención en la conmemoración anual de la festividad litúrgica del Corpus Christi desde el siglo XVI. Asimismo, concedían culto a San Eloy, su santo patrón, durante gran parte del Seiscientos.⁴

En la documentación manejada, a los bordadores también se les denomina *maestros de saestre*, sobre todo a los artífices locales. No sabemos

¹ DE FARCY, L., *La broderie du XIe siècle jusqu'à nos jours d'après des spécimens authentiques et les anciens inventaires*, Angers, 1890, p. 3.

² ÁGREDA PINO, A. M.^a, *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas: siglos XVI-XVIII. Aportaciones al estudio de los talleres de bordado y de las artes textiles en Aragón en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", Diputación de Zaragoza, 2001; PÉREZ SÁNCHEZ, M., *El arte del bordado y del tejido en Murcia: siglos XVI-XX*, Murcia, Universidad de Murcia, 1999; EISMAN LASAGA, C., *El arte del bordado en Granada: siglos XVI al XVIII*, Granada, Universidad, 1988; ANDUEZA PÉREZ, A., *El arte al servicio del esplendor de la liturgia. El bordado y los ornamentos sagrados en Navarra. Siglos XVI-XVIII*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2017; SIGÜENZA PELARDA, C., *El bordado litúrgico en La Rioja. La colección textil de la Iglesia de Santiago el Real de Calahorra*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2018.

³ FERNÁNDEZ MARTÍN, M., *El arte de la madera en Écija durante el siglo XVIII*, Écija, Ayuntamiento de Écija, 1994, pp. 34-36.

⁴ GARCÍA LEÓN, G., *El arte de la platería en Écija. Siglos XV-XIX*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2001, p. 58.

con seguridad si dentro de esta denominación se incluían solamente a los bordadores o a otro tipo de artesanos. Relacionado con esto último tenemos constancia como en 1751 eran numerosas las personas dedicadas a este trabajo. En el catastro del Marqués de la Ensenada se recoge lo siguiente: *Que los artistas que ai en el Pueblo se declaran con sus utilidades en esta forma. Maestros de sastre Regulan solo en esta clase siete con expresión de quienes son y el Jornal diario de seis reales. Cinquenta y dos oficiales los dos milicianos que utilizan cada dia tres reales.*⁵

Pese a ello tenemos constancia documental de la existencia de alcaldes de bordadores. En este sentido, apuntamos que en el cabildo municipal del 23 de junio de 1614 se nombraron alcaldes de esta profesión a Melchor Martínez de Osaldun y a Simón Vargas.⁶ La fecha de la designación, que corrobora la costumbre anual de nombrar alcaldes para los oficios y gremios de la ciudad, se formalizaba en la víspera del día 24 de junio, festividad de San Juan Bautista.⁷ Gracias a las actas capitulares conocemos como con anterioridad, en 1598, este oficio ya contaba con esta figura.⁸

El cargo de alcalde de los bordadores, como el de los restantes oficios artísticos, tenía una duración anual. Sus atribuciones estaban perfectamente establecidas. Su cometido primordial era el de representar a sus colegas de profesión en las diligencias y requerimientos precisadas ante el ayuntamiento de la ciudad. Además, debía supervisar el conveniente cometido de la actividad, y ejecutar el examen de los nuevos candidatos.⁹

Los alcaldes jugaban, pues, un papel fundamental en los procesos marcados por la normativa vigente para obtener el título de maestría. En relación a esta cuestión, el aspirante mostraba al cabildo municipal una solicitud, mandada al corregidor, en la que exponía su continuación en el ejercicio de la actividad por un tiempo, que podía variar entre cuatro y diez años. Del mismo modo, imploraba ser aceptado a examen y, si era conveniente, le fuera otorgada la consabida credencial. Posteriormente, el corregidor disponía a los alcaldes encargados de examinar que procedieran al respecto, conforme a la normativa legal.¹⁰

⁵ Archivo Municipal de Écija [A.M.E.], Catastro del Marqués de la Ensenada, 1751, f. 993.

⁶ A.M.E., Libro de actas capitulares de 1614.

⁷ GARCÍA LEÓN, G., *El arte de la platería...*, op. cit., p. 58.

⁸ COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A., "Las ordenanzas de Écija y la regulación de la actividad laboral", en *Actas III Congreso de Historia Écija en la Edad Media y Renacimiento*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993, pp. 183-196, espec. p. 194; AGUILAR DÍAZ, J., "El arte del bordado barroco en Écija: materiales, diseños y artifices", en *Écija, ciudad barroca*, Écija, Ayuntamiento de Écija, 2009, pp. 109-138, espec. pp. 136-127.

⁹ GARCÍA LEÓN, G., *El arte de la platería...*, op. cit., p. 32.

¹⁰ *Ibidem*, p. 70.

Una vez superada la correspondiente prueba, los aludidos alcaldes exponían ante el regidor contar con el aspirante más capacitado y apto para el trabajo del arte —de bordado— y que por ello, si la ciudad lo tenía a bien, se le podía extender título o carta de examen. Por último, ya que la localidad —distíngase el cabildo— no acostumbraba determinar oposiciones, el gobernador disponía que se tramitara el nombramiento pertinente y que el novel maestro se comprometiera a trabajar de la mejor forma posible en este sugestivo y vistoso empleo.¹¹

Por otro lado, debemos hacer especial hincapié en que no se hace constar en el procedimiento administrativo a seguir la obligación por parte del aspirante de presentar certificaciones escritas acerca de la duración de su enseñanza, ni sobre los instructores que le formaron en este oficio. Del mismo, modo se omiten también los testimonios en relación a la limpieza de sangre, que tan trascendentales fueron durante estos años. El motivo de esta supresión, quizás, puede venir motivada por el hecho de que la mencionada limpieza de sangre tenía que ser demostrada en el contrato de aprendizaje.¹²

No obstante, numerosas ciudades españolas, en general, y andaluzas, en particular, contaron con los correspondientes gremios de bordadores. Inicialmente debemos citar el caso de Sevilla, primera ciudad donde se organizó el gremio de este oficio. Desde entonces, tan suntuosa y brillante actividad profesional se sigue cultivando con regularidad. Y su producción artesanal cuenta en su haber con importantísimas muestras del bordado de carácter civil, militar y religioso.

Fue, en la Baja Edad Media, en 1433 cuando los representantes corporativos legalizaron a los citados artífices a crear sus ordenanzas. El texto se reúne en un compendio de la totalidad de los gremios, mandado a crear por los Reyes Católicos por decreto dictado el 17 de junio de 1502 en Toledo. El 18 de mayo de 1515 se inició su elaboración y se concluyó, cuatro años más tarde, el 18 de agosto de 1519. Posteriormente en 1527, el 14 de febrero, se presentó impresa por Juan de Varela de Salamanca bajo el título *Recopilación de las Ordenanzas de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla*. Unos años más tarde, en 1632, de nuevo se publicó por Andrés Grande como *Ordenanças de Sevilla que por su original, son ahora nueuamente impresas, con licencia del Señor Asistente*.¹³ No obstante,

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Ibidem*.

¹³ GONZÁLEZ GÓMEZ, A., "Un noble oficio de gran raigambre artística: la historia y la evolución profesional de los bordadores sevillanos (siglos XIII-XX)", en *Sevilla Aguja y Oro. Arte y esplendor del bordado*, Sevilla, 2006, p. 38.

debemos recordar que previamente las Ordenanzas fueron ampliadas en los años 1516 y 1533.¹⁴

Fuera de los límites andaluces debemos destacar, por su especial relevancia, el caso de Zaragoza. Aunque, hasta el momento, no se ha escrito mucho en relación al gremio de bordadores en esta ciudad aragonesa, las pocas referencias obtenidas son de gran valor para el mejor y más profundo conocimiento del mismo. Gracias al testamento del bordador Bartolomé de Villafaña, hemos podido saber que el referido gremio de bordadores maños contaba con enterramiento propio en el monasterio zaragozano de San Francisco. Concretamente sus miembros recibían sepultura en la capilla de Santa Ana.¹⁵ Además, una buena prueba del predicamento social alcanzado por la citada corporación artística se refleja en una Real Cédula proclamada por Carlos III el 4 de junio de 1761. En dicho documento, donde se decretaban las ordenanzas de la cofradía de San Joaquín y se instituía un Cuerpo General del Comercio en Zaragoza, se menciona especialmente al gremio de bordadores.¹⁶

A diferencia de lo reseñado sobre el particular a Sevilla y Zaragoza, en otras ciudades españolas no se instituyó ningún gremio de bordadores. Este es el caso de Murcia, donde no existía dicha institución gremial que normalmente regulaba y protegía las tareas profesionales de sus miembros y propiciaba las labores mutualistas, caritativas y asistenciales que normalmente desarrollaban estas corporaciones.¹⁷ Ocurre lo mismo en Navarra o en La Rioja donde no se ha encontrado ninguna referencia documental que atestigüe esto último.¹⁸

A continuación, damos una relación, por orden alfabético, de los principales artífices que trabajan durante estos siglos en la localidad ecijana.

Diego de Aranda

Este artífice trabajó para la iglesia parroquial de Santa María de Écija. Documentalmente, en el descargo del año 1752 figura una partida de 11.167 reales, importe de materiales y hechura de los siguientes ornamentos: Cuatro casullas de damasco blanco, una casulla y dalmáticas verdes, dos casullas de carmesí, una casulla y dalmáticas moradas, dos

¹⁴ TURMO, I., *Bordados y bordadores sevillanos (siglos XVI-XVIII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1955, pp. 25-26.

¹⁵ ÁGRED A PINO, A. M^a, *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas...*, *op. cit.*, p. 16.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ PÉREZ SÁNCHEZ, M., *El arte del bordado...*, *op. cit.*, p. 54.

¹⁸ ANDUEZA PÉREZ, A., *El arte al servicio del esplendor...*, *op. cit.*, p. 67; SIGÜENZA PELARDA, C., *El bordado litúrgico...*, *op. cit.*, p. 109.

frontales de damasco blanco y otro verde para el altar mayor, y otras piezas de menos importancia. El maestro sastre que los confeccionó fue Diego de Aranda.¹⁹

Juan Elías Bermuda

Su quehacer en la fábrica de Santa Bárbara lo prueban las escrituras de fábrica conservadas. El 4 de febrero de 1759, se descargan al mayor-domo 471 reales por la hechura de una casulla de raso blanco que hizo Juan Elías Bermuda. Otra encarnada, de damasco, con cruz blanca.²⁰

Ignacio Borrego

Documentalmente consta que en el año 1767 se abonan al maestro sastre Ignacio Borrego 1.701 reales, importe de una casulla, dos dalmáticas, estolas, manípulos y paños de cálices, de damasco rosado con guarnición de galón de oro, y dos casullas de damasco rosado con la cruz blanca y una de laberinto? blanco con la cruz rosada para la la iglesia de Santa María.²¹

Pedro Andrés García

Sabido es, por la información suministrada al tratar sobre el autor precedente, que este artista colaboró estrechamente con Antonio de Vargas. Así, por mandato de la visita de 6 de mayo de 1739 se hicieron para el templo ecijano de Santa María cuatro casullas, dos blancas y dos encarnadas, que importaron 958 reales, según recibo firmado por los maestros sastres Antonio de Vargas y Pedro Andrés García.²² Y un año después, en 1740, se confeccionaron para la citada parroquial astigitana los siguientes ornamentos: Un terno blanco, cuatro capas de damasco encarnado, dos dalmáticas negras, tres moradas, otras dos blancas, otras dos verdes, dos casullas encarnadas, de cuyo importe de 18.737 reales, dieron recibos los maestros sastres Pedro Andrés García y Antonio de Vargas.²³

Juan Antonio Herrero

También este artífice ecijano trabajó para la iglesia parroquial de Santa María. La documentación es contundente al respecto. El 23 de

¹⁹ Archivo Parroquial de Santa María [A.P.S.M.], Libro de cuentas de fábrica de 1704-1716, f. 42.

²⁰ Archivo de la iglesia de Santa Bárbara [A.I.S.B.], Libro de cuentas de fábrica de 1758-1762.

²¹ A.P.S.M., Libro de cuentas de fábrica de San Gil de 1765-1769, f. 44.

²² A.P.S.M., Libro de cuentas de fábrica de 1739-1741, f. 61.

²³ *Ibidem*, f. 41.

noviembre de 1714 se le abonaron al maestro sastre Juan Antonio Herrero 957 reales, importe de una capa morada de damasco, bordada en sedas y oro. Y al año siguiente el mismo maestro cobraba en 22 de febrero de 1715, 580 reales por la hechura y bordado de otra capa de damasco verde. Los broches de plata los hizo Andrés Fernández, maestro platero.²⁴

Melchor Martínez de Osaldun

Sobre este bordador astigitano, anteriormente citado, hemos obtenido una importante referencia documental en las Actas Capitulares de la ciudad. Gracias a ellas sabemos que el 23 de junio de 1614 es nombrado alcalde de bordadores Melchor Martínez de Osaldun. Se nombra también a Simón Vargas, otro bordador de la población astigitana.²⁵

Juan José Moreno

Poseemos algunos datos sobre un encargo que le efectuaron para la iglesia de Santa Cruz en el último cuarto del siglo XVIII. Así, en la visita de 1786 se abonan numerosas partidas por los materiales y hechura de un terno de damasco blanco, compuesto de capa, casulla, dalmáticas, capas de coro, frontal y paño de púlpito. Lo hizo este artista, maestro sastre, en 1784.²⁶

María Navarro

Bordadora ecijana que realizó un par de dalmáticas para la iglesia de San Juan de Écija, recibiendo por ello, el 17 de mayo de 1799, 2.500 reales.²⁷

Pedro de Orejuela

También este autor trabajó para la iglesia mayor de Santa Cruz de Écija. Que esto es así lo prueba documentalmente una licencia del señor Provisor de 17 de enero de 1791, en virtud de la cual se hicieron cuatro casullas de damasco blanco con galones de oro, que tuvieron de costo 3.335 reales. Por ello, dio recibo el maestro sastre Pedro de Orejuela el 18 de marzo de 1791. El mismo maestro sastre daba otro recibo el 5 de

²⁴ A.P.S.M., Libro de cuentas de fábrica de 1704-1716, ff. 40 y 42.

²⁵ A.M.E., Libro de actas capitulares de 1614.

²⁶ A.P.S.M., Libro de cuentas de fábrica de Santa Cruz de 1782-1789, f. 78.

²⁷ HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F., *Catálogo arqueológico y artístico de la Provincia de Sevilla*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1943, p. 308.

marzo de 1792 de 889 reales, por el importe de una manga de terciopelo negro para el culto litúrgico del referido templo astigitano.²⁸

Acisclo de Padilla

Trabajó a mediados del siglo XVIII para la iglesia parroquial de Santa María. Anotamos, como punto de nuestra labor investigadora, que se pagaron al maestro sastre Acisclo de Padilla la suma de 83 reales por una casulla nueva de tafetán verde.²⁹

Diego de Palma

Aportamos que en las cuentas correspondientes a la visita canónica de 1556, figura una partida abonada a Diego de Palma, por valor de 14 ducados, importe de una palia bordada de oro y plata sobre raso carmesí para la citada iglesia de Santa María.³⁰

Francisco Reina

Este autor conforme a la documentación consultada, enriqueció el vestuario litúrgico del templo parroquial de Santa María de Écija. En el descargo de visita de fábrica de 1745 figuran diversas cantidades, importe del material y hechura de un terno de damasco cochinilla (*sic*) compuesto de casulla, dalmáticas y dos capas; una manga morada; otro terno carmesí compuesto de manga, paño de púlpito, frontal, capa, casulla y dalmáticas; figura como maestro sastre Francisco Reina.³¹

Sebastián de los Reyes

Ejecutó varias prendas litúrgicas para el culto parroquial de la iglesia de Santa María. Entre los mandatos de visita de 1755 se dispone hacer una manga negra para los entierros, cuyo coste fue de 359 reales, abonados a Sebastián de los Reyes, maestro sastre, hizo también por el mismo sastre unas dalmáticas de damasco blanco guarnecidas de oro para los acólitos.³²

²⁸ A.P.S.M., Libro de cuentas de Santa Cruz de diversos años, 1793, f. 129.

²⁹ A.P.S.M., Libro de cuentas de fábrica de 1758-1762, f. 69.

³⁰ A.P.S.M., Libro de cuentas de fábrica de 1550-1556.

³¹ A.P.S.M., Libro de visita y cuentas de Santiago de 1743-1748, 1745, f. 53.

³² A.P.S.M., Libro de cuentas de fábrica de 1775, f. 34.

Bernarda Riero

De ella conocemos, como única obra realizada en Écija, el bordado del respaldo de los sillones de la parroquia de Santa Cruz. En la elaboración de estos muebles intervinieron, además, el carpintero Antonio González Cañero y el maestro dorador José López. Para la ejecución de estas piezas se utilizó madera de caoba y pino de Flandes, terciopelo, comprado en Cádiz y remates y clavos dorados al fuego que se trajeron de Sevilla. El coste total de las piezas ascendió a 5.686 reales.³³

José Torija

La documentación consultada prueba que este artífice ecijano trabajó para la iglesia de San Gil en el último cuarto del siglo XVIII. Sabemos que en virtud del mandato de visita del año 1778 se hizo un terno de damasco blanco, compuesto de casulla, dalmática y paño de cáliz. Por dicha labor cobró el maestro sastre José Torija, en 26 de mayo de 1786, 2.404 reales.³⁴

Alonso de Trigo Paniagua

Sobre este autor, vecindado en la ciudad de Écija, aportamos cierta información inédita. Información relativa a su quehacer profesional. En este sentido, sabemos que por mandato de visita de 9 de septiembre de 1726, se hicieron dos capas de damasco blanco, para la iglesia de Santa Cruz, que importaron 744 reales. Por dicha cantidad dio recibo el maestro sastre Alonso de Trigo Paniagua.³⁵

Asimismo, un año antes, nos consta documentalmente que en el descargo de cuentas del año 1725 figuran gastados 3.272 reales, importe de un terno de damasco morado que hizo también el conocido maestro sastre Alonso de Trigo para la citada iglesia mayor de Santa Cruz.³⁶

Andrés del Trigo

En 20 de diciembre de 1741 dio recibo el maestro sastre Andrés Trigo, vecino de Écija, de 4.042 reales, importe de un terno de damasco blanco y dorado y una casulla más de la misma tela que había hecho por

³³ FERNÁNDEZ MARTÍN, M., *El arte de la madera en Écija ...*, *op. cit.*, p. 201.

³⁴ A.P.S.M., Libro de cuentas de fábrica de San Gil de 1786, f. 43.

³⁵ A.P.S.M., Libro de cuentas de fábrica de Santa Cruz de diversos años, 1730, f. 53.

³⁶ A.P.S.M., Libro de fábrica de Santa Cruz de diversos años, 1725, f. 83.

encargo de visita canónica pasada, para la iglesia parroquial de San Juan de dicha ciudad.³⁷

Y para la iglesia parroquial de Santa María también trabajó. Para su fábrica, según el descargo del año 1725, hizo tres casullas de damasco blanco. Y el propio maestro sastre Andrés del Trigo en 1727, ejecutó un terno de tela morada para el referido templo.³⁸

Antonio de Vargas

En la primera mitad del siglo XVIII, este artífice ecijano trabajó en compañía de otro compañero. Así, lo confirma la documentación manejada. Por mandato de visita canónica de fecha de 6 de mayo de 1739 se hicieron para la iglesia de Santa María de Écija cuatro casullas, dos blancas y dos encarnadas, que importaron 958 reales, según recibo firmado por los maestros sastres Antonio de Vargas y Pedro Andrés García.³⁹

Al año siguiente, en 1740, por mandato de otra visita canónica fueron confeccionados para la misma iglesia los siguientes ornamentos: Un terno blanco, cuatro capas de damasco encarnado, dos dalmáticas negras, tres moradas, otras dos blancas, otras dos verdes, dos casullas encarnadas, de cuyo importe de 18.737 reales, dieron recibos los citados maestros sastres Pedro Andrés García y Antonio de Vargas.⁴⁰

Simón de Vargas

Este bordador ecijano, conforme a la normativa vigente en el siglo XVII, fue designado en el Cabildo municipal de 23 de junio de 1614 alcalde de bordadores junto a Simón de Vargas.⁴¹

Juan Velasco

Documentalmente sabemos que en la visita canónica de 1572 se pagan 10.602 maravedís a Juan Velasco, bordador, sobre seis ducados que tenía recibidos por el adobo de la cenefa y capa rica. Se le abonaron, además, 799 maravedís por cuatro varas y media de fleco de oro y seda carmesí para dicha capa, y una onza y dos adarnes de oro y onza y media de seda, 1.417 maravedís por media vara de nabal y vara y media de anejo y dos tercias de terciopelo carmesí para la misma capa, etc.⁴²

³⁷ A.P.S.M., Libro de cuentas de fábrica de San Juan de 1741-1747, f. 58.

³⁸ A.P.S.M., Libro de cuentas de fábrica de 1730-1733, ff. 54 y 60.

³⁹ A.P.S.M., Libro de cuentas de fábrica de 1739-1741, f. 61.

⁴⁰ *Ibidem*, f. 41.

⁴¹ A.P.S.M., Libro de actas capitulares de 1614.

⁴² A.P.S.M., Libro de cuentas de fábrica de 1572-1575.

Al año siguiente, el 15 de agosto de 1573, se pagaron al citado Juan Velasco, bordador, 6.000 maravedíes a cuenta de la estola que se le había encargado para esta misma iglesia parroquial.⁴³

Transcurrido un solo año, el 11 de abril de 1574, se le dieron, 1.352 maravedíes por el aderezo de la capa rica, además de lo que ya había cobrado en años anteriores.⁴⁴ Y unos días después, el 30 de abril de 1574, se abonaron a este bordador 8.000 maravedíes a cuenta del importe de la estola que hacía para el Sagrario de la referida iglesia parroquial astigitana.⁴⁵ Por último, un año más tarde, anotamos que en junio de 1575, se le entregaron 10.000 maravedíes a cuenta de dicha estola que, como se sabe, ejecutaba para el Sagrario de la mencionada iglesia de Santa María.⁴⁶

Pablo de Velasco

Según la información obtenida, este bordador ecijano trabajó para la iglesia parroquial de San Juan Bautista durante la primera mitad del siglo XVII. En la visita de 1628 se abonan a Pablo de Velasco 1.670 reales por el oro, bordado y terciopelo de unas cenefas bordadas para una capa bordada de terciopelo de florones con casulla y pectoral.⁴⁷

⁴³ *Ibidem.*

⁴⁴ *Ibidem.*

⁴⁵ *Ibidem.*

⁴⁶ *Ibidem.*

⁴⁷ A.P.S.M., Libro de cuentas de fábrica de San Juan de 1624-1629, f. 218 v.

